



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 058/2010

CONSIDERANDO:

El oficio No. 113 G UTMACH de abril 13 del 2010, suscrito por el Ing. Alberto Lazo Minuche, Mg. Sc., Administrador de Granjas de la UTMACH.

R E S U E L V E :

Conformar una Comisión presidida por el Ing. Alcides Espinoza Ramírez, Mg. Sc., Vicerrector Administrativo, Ing. César Quezada Abad, MBA, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; con la participación del Ing. Ramiro Pérez Bermeo, Jefe Financiero de la Institución, en calidad de asesor, con el objeto de que analice el contenido del oficio señalado en el considerando y formule las recomendaciones del caso a este Organismo.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 3 del 2010.

Machala, junio 11 del 2010.